

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2616684

#### EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Notario Público de la 36ª Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción No 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico que por escritura pública de fecha 21 de febrero del 2025, Repertorio N° 2.245-2025, ante mí, CARLOS ALBERTO MUNOZ SOTO, chileno, soltero, cédula de identidad número 14.146.727-1, factor de comercio, domiciliado en Avenida del Valle número novecientos treinta y siete, Ciudad empresarial, comuna de Huechuraba Región Metropolitana, y expone: Constituye la Sociedad por acciones Provenir SpA. Razón Social. El nombre o razón social de la Sociedad por acciones es "PORVENIR SpA". Domicilio. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Duración. La duración de la Sociedad será de tiempo indefinido. Objeto. El objeto de la Sociedad será: La comercialización, en cualquiera de sus formas de productos metalúrgicos, metalmecánicos y en general toda clase de maquinaria, herramientas y artículos industriales, comprar y vender productos metal-mecánicos y, en general, toda clase de maquinarias, herramientas y artículos industriales, por cuenta propia o ajena, arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas, actividades empresariales y de profesionales prestadas a empresas no clasificadas previamente, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de retribución o por contrata, actividades inmobiliarias con bienes propios o arrendados, alquiler de maquinarias y equipos, alquiler equipos de transporte, construcción, explotación de minas y canteras, reciclamiento de desperdicios y desechos, importar o exportar. Capital. El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$20.000.000, dividido en dos mil acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, que ha sido suscrito, enterado y pagado de la siguiente forma i) con la suma de veinte millones de pesos correspondiente a dos mil acciones, todas ellas íntegramente suscritas y pagadas por el constituyente Carlos Alberto Muñoz Soto. Administración. La administración y uso de razón social corresponderá al accionista CARLOS ALBERTO MUNOZ SOTO, designado en la forma que se señala en la escritura.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 24 de febrero del año 2025.

CVE 2616684

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

